

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### BANCO DE ESPAÑA

- 244** *Resolución de 2 de enero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de enero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

#### CAMBIOS

1 euro =	1,1721	dólares USA.
1 euro =	183,94	yenes japoneses.
1 euro =	24,177	coronas checas.
1 euro =	7,4694	coronas danesas.
1 euro =	0,87190	libras esterlinas.
1 euro =	383,58	forints húngaros.
1 euro =	4,2123	zlotys polacos.
1 euro =	5,0895	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8085	coronas suecas.
1 euro =	0,9296	francos suizos.
1 euro =	147,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,7985	coronas noruegas.
1 euro =	50,4332	liras turcas.
1 euro =	1,7508	dólares australianos.
1 euro =	6,3743	reales brasileños.
1 euro =	1,6097	dólares canadienses.
1 euro =	8,1973	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1329	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19593,06	rupias indonesias.
1 euro =	3,7214	shekel israelí.
1 euro =	105,7190	rupias indias.
1 euro =	1693,53	wons surcoreanos.
1 euro =	21,0274	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7517	ringgits malasios.
1 euro =	2,0317	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,975	pesos filipinos.
1 euro =	1,5077	dólares de Singapur.

1 euro =	36,792	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3561	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de enero de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.